



**RESOLUCION DEL TRIBUNAL SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA REGULADA POR LA ORDEN  
EMP/262/2017 DE 31 DE MARZO PARA LA CONTRATACION DE UN ANIMADOR TURÍSTICO  
(COMMUNITY MANAGER)**

El Tribunal de Selección de un puesto de Animador Turístico con experiencia de Community Manager, en cumplimiento de la resolución de 12 de marzo de 2018 del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por las que se convocan subvenciones reguladas por la Orden EMP/262/2017 de 31 de marzo, dirigidas a municipios y Diputaciones provinciales de Castilla y León como apoyo a la contratación temporal de desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social relacionados con actividades del sector turístico y cultural, finalizado el proceso de selección, ha resuelto:

**Primero.-** No seleccionar a ninguna de las candidatas entrevistadas por no cumplir con el perfil requerido para el puesto, y solicitar al Servicio Público de Empleo nuevos candidatos para proceder a su entrevista para proceder a su selección.

**Segundo.-** Hacer público en el tablón de anuncios y en la página Web de la Diputación este acuerdo.



Palencia a 8 de junio de 2018  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. Virginia Losa Muñiz